

Proyecto I: “Análisis de la enseñanza de la matemática en un aula del nivel secundario estatal en la ciudad de Ushuaia: Identificación de prácticas inclusivas para estudiantes con discapacidad intelectual.”

Equipo de investigación:

Directora: CRUZ VILLCA, Soledad Mabel

Materias que dicta vinculadas al proyecto: Práctica IV: Residencia Pedagógica, Didáctica de la Matemática II, Geometría I a, Geometría I b en el Profesorado de Educación Secundaria en Matemática. Matemática y su Enseñanza y Didáctica de la Matemática I en el Profesorado de Educación Especial – Orientación en discapacidad Intelectual.

Docentes: BRAVO Natalia Yudit, JUNCOS Rodolfo Sebastián, BUEDO Laura Magalí

Estudiantes: PINILLA Ana, ZAVALA María Ayelén

Área temática en la cual se enmarca el proyecto: Las disciplinas, contenidos transversales y su enseñanza

Nivel Educativo: Secundario

1. Resumen

La Ley Nacional de Educación 26206, establece garantizar el acceso y condiciones para la permanencia de todos/as los/las estudiantes, y conforme a ello, la Resolución N°311/16, expresa que la educación es un derecho de las personas con discapacidad y la Resolución N°380/23, refiere al trabajo corresponsable entre docentes de los niveles y de la modalidad de Educación Especial. En este contexto, nos surge la pregunta: ¿Cómo se llevan a cabo las prácticas inclusivas en la enseñanza de la matemática en un aula del nivel secundario de gestión estatal, con estudiantes con discapacidad intelectual, en la ciudad de Ushuaia?. A partir de ello, nos proponemos indagar cómo dialogan las perspectivas teóricas didácticas utilizadas por los docentes, las concepciones que se tienen sobre la discapacidad, y las propuestas didácticas implementadas. Adoptamos un enfoque cualitativo, con técnicas de observación de clases, entrevistas semiestructuradas y análisis documental. La finalidad de éste trabajo es contribuir a la mejora de las prácticas áulicas, promoviendo la inclusión y el aprendizaje de todos los estudiantes en el proceso educativo.

Palabras claves del proyecto:

Educación inclusiva - Educación matemática - Personas/estudiantes con Discapacidad Intelectual - Modelo social

2.Planteamiento del problema y focalización del objeto de investigación

La escuela es una institución que tuvo y continúa teniendo un lugar central en la definición social de la discapacidad y que puede colaborar en la construcción de prácticas inclusivas. Antes la educación sólo estaba destinada a familias de buena posición económica, hasta que en 1884, se promulgó la Ley 1420/1884, estableciendo una educación primaria, laica, obligatoria y gratuita para todos los niños. Pero ¿Desde qué lugar fue pensado la homogeneización en las escuelas? ¿Qué consecuencias tienen estas concepciones en nuestras prácticas cotidianas, en la escuela y en el aula? Estas preguntas nos llevan a reflexionar sobre la construcción histórica que busca reivindicar

los derechos de los sectores históricamente excluidos del sistema educativo. Se ha pasado de un modelo de homogeneización a uno de democratización y derechos humanos. Es importante destacar que esto no solo se refiere al acceso de estudiantes con discapacidad a la educación, sino también a la eliminación de barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todas y todos las/ los estudiantes.

Ainscow (2002) plantea que la exclusión, segregación e integración son formas educativas basadas en el Modelo Médico-Pedagógico de la discapacidad o modelo del déficit. Estas perspectivas suponen que los problemas de exclusión y fracaso escolar se deben a las características de los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidad. Desde esta perspectiva es el estudiante el que debe adecuarse en el marco del proyecto pedagógico de la escuela común, que no se verá modificado sustantivamente ante su presencia. La diferencia es entendida como deficiencia, y los problemas de la educación son identificados como las dificultades de aprendizaje del estudiantado (Ainscow, 2002; Cobeñas y Grimaldi, 2018).

En 2006, Argentina firmó la Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008 mediante la Ley 26.378. Este tratado promueve el Modelo Social de la Discapacidad y busca eliminar la discriminación hacia las personas con discapacidad, comprometiendo a los Estados a trabajar activamente por su inclusión. Se entiende que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La educación inclusiva se entiende como una perspectiva pedagógica que busca transformar los sistemas educativos, eliminando políticas, culturas y prácticas que generen exclusión para las personas con discapacidad y otros grupos en riesgo de marginación. Esto implica desarrollar apoyos y formas de enseñanza basadas en el supuesto de que todos pueden aprender juntos en entornos inclusivos (Ainscow, 2002). Conforme a ello, el Consejo Federal de Educación aprueba la Resolución N° 311/16, donde expresa que los Estados Parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Por lo que hoy, se presenta necesario indagar acerca de las formas de la enseñanza que no solo respeten la diferencia, sino que además respondan a ella.

Desde la OMS, el Modelo social hace énfasis en el entorno y no en la Persona con Discapacidad, es decir, la discapacidad es el resultado negativo de la interacción entre las características de la persona y el contexto social, debido a sus barreras. El paradigma de la inclusión se basa en el reconocimiento de la persona con discapacidad como sujeto de derecho.

Consideramos que se debe propiciar la participación plena y en igual de condiciones de todos/as los/as estudiantes, por lo que cabe preguntarnos ¿La didáctica en la que subyace el paradigma tradicional “memorístico y reproducible” empleada año tras año en la enseñanza de la matemática, es la adecuada para las y los estudiantes que tienen discapacidad intelectual? ¿y cuáles son los apoyos curriculares que las y los docentes deben realizar para aquellos estudiantes con discapacidad intelectual?. Nos interesamos particularmente en ahondar sobre la inclusión a estudiantes con discapacidad intelectual, por la asociación instalada socialmente entre la matemática e inteligencia y por el supuesto de la existencia de limitaciones en las posibilidades de aprendizaje de éstos estudiantes.

Es fundamental analizar qué aspectos didácticos permiten crear escenarios inclusivos. En este sentido, nos basamos en los aportes de la didáctica de la matemática y adoptamos las categorías

conceptuales de la Teoría de Situaciones Didácticas de Brousseau (1980) y la Teoría Antropológica Didáctica de Chevallard (1992).

En cuanto a nuestra provincia, Tierra del Fuego AelAS, la Ley provincial de Educación N°1018 vigente, establece la transversalidad de la modalidad en todos los niveles educativos, entendiendo que debe haber acompañamiento de profesionales de educación especial en las escuelas para la atención de los casos de estudiantes con discapacidad, sin embargo, sigue pendiente el trabajo en red intra e interinstitucional y de manera conjunta, por lo que cada institución elabora su proyecto institucional marco, denominado Proyectos Pedagógicos Individuales (PPI) que debe garantizar la accesibilidad curricular. En este contexto, nos preguntamos ¿Cómo se llevan a cabo las prácticas inclusivas en la enseñanza de la matemática en un aula del nivel secundario, con estudiantes con discapacidad intelectual, en la ciudad de Ushuaia?. Esperamos que los resultados producidos puedan aportar saberes que contribuyan al mejoramiento de las prácticas áulicas, al avance del conocimiento en el campo de la educación inclusiva y la enseñanza de la matemática, y a desarrollar formas de enseñanza que rompan con la ilusión de homogeneidad, permitiendo un trabajo colectivo de producción matemática y brindando condiciones para que todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad intelectual, accedan a una educación de calidad y participen plenamente en el proceso educativo.

Formulación de los objetivos de la investigación.

Objetivo general

Conocer cómo se llevan a cabo las prácticas inclusivas en la enseñanza de la matemática en un aula del nivel secundario, con estudiantes con discapacidad intelectual, en la ciudad de Ushuaia.

Objetivos específicos:

- Indagar sobre las perspectivas teóricas didácticas en la que se apoyan las y los docentes que enseñan matemática en un aula del nivel secundario de gestión estatal de Ushuaia.
- Analizar las concepciones, en torno a la discapacidad intelectual y el aprendizaje de la matemática, que tienen las y los docentes que enseñan matemática en un aula del nivel secundario de gestión estatal de Ushuaia.
- Identificar y analizar las propuestas didácticas que se generan para la enseñanza de la matemática a estudiantes con discapacidad intelectual en un aula del nivel secundario de gestión estatal de Ushuaia.

3. Estado de la cuestión y/o antecedentes

Presentamos algunos antecedentes relevantes siguiendo un criterio geográfico:

A nivel Internacional, Rovira Calle (2022) llevó a cabo una investigación en base a la experiencia de docentes que trabajaban en centros municipales educativos con estudiantes con discapacidad intelectual moderada en Guayaquil (Ecuador), el objetivo fue caracterizar la discapacidad intelectual en niños por medio de fuentes bibliográficas, identificar los procesos matemáticos a desarrollarse en estudiantes de educación general básica, para luego elaborar una propuesta de intervención con estrategias metodológicas para el desarrollo de éstos procesos matemáticos en dichos estudiantes. El estudio lo realizó bajo un enfoque cualitativo, partiendo de una revisión bibliográfica, que permitió hacer un recorrido en torno al niño, los procesos matemáticos, la discapacidad intelectual y una entrevista semiestructurada que le permitió obtener la percepción de docentes especializados y que aportaron a la construcción de la propuesta de intervención. Como conclusión señaló que es

necesario estar al tanto de la definición más actual, pues permite el reconocimiento de estrategias metodológicas adecuadas a cada tipo de Discapacidad Intelectual, sea leve, moderado o grave, como así también el trabajo de las nociones matemáticas básicas en una primera instancia, sin dejar de lado el aspecto más importante: la resolución de problemas en relación con el desarrollo de todos los procesos matemáticos y reconocer su capacidad es fundamental, ya que las expectativas sobre el estudiante repercuten en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por su parte, Fernández, R. y Sahuquillo, A. (2015) llevan a cabo un plan de intervención para enseñar matemáticas a alumnos con discapacidad intelectual que asisten al centro rural de Castilla de la Mancha (España). El objetivo principal de este trabajo fue elaborar un plan de acción en el área de matemáticas para adaptarlas a las características del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y así favorecer su proceso de aprendizaje. Con un enfoque cualitativo, la metodología se basó en la observación y autoevaluación del proceso de enseñanza de la matemática que se estaba llevando a cabo en el centro con alumnado con NEE y el diseño de un plan de intervención para ayudarlos a salir de esta situación de estancamiento en matemáticas. Se enmarca, por lo tanto, en la investigación-acción, pues tras el análisis de la situación inicial se plantean acciones sobre la misma. Finalmente expresan que es importante permitir que los niños exploren, experimenten y jueguen con materiales y siempre que sea posible hay que asegurar la relación con la vida real de los alumnos/as, partiendo de las experiencias no formales que poseen.

A nivel nacional Grimaldi, Broitman y Cobeñas (2021) llevaron a cabo un trabajo sobre el abordaje en la formación docente inicial para la inclusión de alumnos con discapacidad en aulas de Matemática del nivel secundario. Con el objetivo de contribuir a la formación inicial de los futuros profesores en relación a la enseñanza de la Matemática en aulas comunes del nivel secundario que incluyen a alumnos con discapacidad, planificaron tres encuentros con formato taller de 3 horas de trabajo cada uno, dirigidos a los estudiantes de la asignatura Espacio de la Práctica Docente II del Profesorado de Matemática del ISFDN^o17 de la ciudad de La Plata. En los tres encuentros problematizan las nociones de discapacidad e inclusión, dado que, a lo largo de la formación docente se promueve que los estudiantes elaboren una idea de la matemática como producto social, cultural, histórico, político y quisieron poner en primer plano que las ideas de discapacidad e inclusión también son constructos de este tipo y que es su labor repensar el aula de Matemática desde una perspectiva inclusiva. Como conclusión las autoras señalan que en un primer acercamiento a las ideas de los estudiantes se encontraron con un grupo de personas que, en apariencia, parecían tener resistencias a considerar la inclusión de personas con discapacidad como posibles alumnos en sus clases de Matemática, pero a lo largo de los encuentros hicieron hincapié, tanto discursivamente como en las actividades y también en acto, en la necesidad de colaboración para generar buenas condiciones para la inclusión, en experimentar otros modos de aproximarse a un problema matemático y poner en juego conocimientos matemáticos y didácticos disponibles. Dejando en claro que no se puede esperar a que todas las condiciones se cumplan para recién después empezar a transitar la inclusión, porque los destinos de muchas personas con discapacidad están en juego hoy, mientras esperamos que “algo más” ocurra.

Por otro lado, Garbarino (2016) llevó a cabo una investigación a la que llamó: Por una escuela en la que todos seamos otros, inclusión de la discapacidad intelectual en la educación secundaria. Su objetivo fue definir qué estrategias pedagógicas se implementan para permitir la inclusión educativa de alumnos con discapacidad intelectual en 6° año de una escuela de la ciudad de Junín, Provincia de Bs. As. e identificar cuáles de ellas deben ser modificadas para la mejora del proceso de inclusión. La investigación tuvo un enfoque mixto (cualitativo/cuantitativo) y un diseño metodológico

triangulado para la recolección de los datos a través de entrevistas cerradas, semiestructuradas y la técnica de la Escala Likert. De todos los datos analizados, recalca que en los docentes de la Educación Secundaria, no se manifiesta predisposición por la inclusión educativa y muchos consideran que la inclusión educativa es un recurso que no enriquece las prácticas escolares.

Con respecto al nivel provincial y local no se encontraron investigaciones publicadas sobre el tema. La producción desarrollada en el área “La enseñanza de la matemática en aulas inclusivas” por lo general analiza los aspectos sociales, curriculares, políticos, culturales entre otros, con respecto a aspectos didácticos orientados a lo que es la enseñanza en matemática, se encontraron en su mayoría investigaciones enmarcadas en el nivel primario, fue escaso lo hallado a nivel secundario, sería importante mencionar que muchas de estas investigaciones son realizadas en acción. Los instrumentos más utilizados en las investigaciones son entrevistas, dirigidas tanto a docentes como estudiantes, complementando con el registro de experiencias áulicas.

Marco teórico

La investigación se inscribe en un espacio de convergencia de dos marcos de referencia, el de la Educación Inclusiva y el de la Educación Matemática.

En principio buscamos conceptualizar, definir sentidos y significados acerca de educación inclusiva, tomando en cuenta diversos autores para después posicionarnos desde la educación Matemática.

Se entiende por Educación Inclusiva a la incorporación de todo el estudiantado, incluidas las personas con discapacidad, a la escuela. La discapacidad se entiende como la resultante de la interacción entre la persona y las variables ambientales que incluyen el ambiente físico, las situaciones sociales y los recursos, incluyendo las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2001).

Las personas cuentan con diferentes capacidades que le permiten ser parte de la sociedad, sin embargo, para aquellas con discapacidad intelectual, puede convertirse en una barrera difícil de traspasar, por lo que, un mejor manejo de sus habilidades cognitivas contribuye a las mejoras de su calidad de vida. (Boluarte Carbajal, 2019).

La discapacidad intelectual debe concebirse hoy desde un enfoque que subraye en primer lugar a la persona como a cualquier otro individuo de nuestra sociedad. En el modelo social de la discapacidad, la discapacidad intelectual se entiende como una interacción entre las limitaciones intelectuales de la persona y las barreras que existen en la sociedad. Entendiendo que se busca cambiar la forma en que la sociedad aborda la discapacidad, pasando de verla como un problema de la persona a reconocer que es responsabilidad de la sociedad crear un entorno inclusivo y accesible para todos, independientemente de sus capacidades individuales.

La escuela inclusiva renuncia a su espíritu homogeneizador y se posiciona como garante de la educación de todos los sujetos que lleguen al aula, considerando que no todos los estudiantes aprenden lo mismo, de la misma manera, mucho menos en los mismos tiempos ni con las mismas estrategias y recursos. Entiende los “problemas de aprendizaje” desde la óptica de los “problemas de enseñanza”.

El aula inclusiva supone una propuesta curricular abierta, de base flexible, contextualizada y adaptada a las necesidades de los aprendices. Adaptar una propuesta no es desprestigiarla, empobrecer ni hacerla fácil sino todo lo contrario, supone un claro intento de articular el currículo al alumno para favorecer la construcción del conocimiento (Borsani, 2021).

Actualmente, se pueden mencionar prácticas áulicas que generan barreras y facilitadores para garantizar una educación inclusiva, por lo que, es necesario detectar las debilidades y fortalezas, para avanzar hacia una verdadera educación inclusiva como apoyo a todas aquellas modificaciones que las escuelas producen en pos de asegurar la plena participación y aprendizaje de todo el estudiantado, incluido aquel con discapacidad (Ainscow y Booth, 2000).

Las prácticas de educación inclusiva buscan apoyar el desarrollo de todos los estudiantes creando condiciones ambientales favorables, es decir que, las prácticas inclusivas deberán garantizar la presencia, la participación y los logros o progresos en términos de aprendizaje (Azorín y Ainscow, 2018; OECD, 2016; Orozco y Moraña, 2020; UNESCO, 2016).

La Escuela Francesa ofrece un marco para llevar adelante el estudio del enfoque antropológico de Chevallard que es más abarcativo y no sólo da un marco teórico para explicar la actividad matemática y el proceso, de enseñanza y aprendizaje, en el ámbito educativo, sino que enmarca la actividad matemática en el contexto de las actividades humanas que se dan según reglas, técnicas y especificidades de las instituciones. La preocupación por mejorar la enseñanza de las matemáticas para aquellos estudiantes que históricamente son excluidos del sistema educativo, así como adolescentes y adultos no escolarizados, considerando la heterogeneidad de sus conocimientos previos como punto de partida que propicien los procesos de construcción de conocimientos matemáticos por parte de los sujetos, bajo el supuesto compartido con la Educación Inclusiva de que todas y todos pueden aprender si se garantizan las condiciones didácticas.

La característica esencial es entender el fenómeno de enseñanza y aprendizaje en forma sistémica y no a partir del estudio separado de sus componentes, lo que implica pensar en un sistema didáctico como lo plantea Chevallard, formado por el docente, estudiantes y un saber, inmerso en un mundo externo compuesto por la sociedad, los padres, los matemáticos, etc. Impone la necesidad de una metodología de enseñanza y de aprendizaje por lo que el estudio de los procesos de aprendizajes de las matemáticas en el contexto educativo es la inclusión, en el clásico triángulo didáctico “maestro, alumno, saber” y de un cuarto elemento llamado “medio”. Se desarrolla a través de seis momentos didácticos: 1) encuentro con un tipo específico de tarea, 2) exploración y elaboración de una técnica, 3) construcción de un entorno tecnológico-teórico, 4) trabajo con la técnica, 5) institucionalización y 6) evaluación de la praxeología construida.

Desde esta postura, entendemos a la clase de matemática como una comunidad de estudiantes y docentes, que resuelven problemas, discuten, elaboran conjeturas, justifican sus afirmaciones y sus acciones, es decir, producen matemática (Sessa y Giuliani, 2008, p. 12).

Ambos marcos, problematizan la pretensión de homogeneidad que atraviesa el sistema educativo y su punto de partida es reconocer que todas las personas son diferentes, aprenden de manera diferente y necesitan intervenciones diferentes. Se hacen cargo de la diversidad, interpelando la idea normalizadora de escuela para plantear que la diversidad en los conocimientos, la diversidad en los modos de aprender, la diversidad cultural, la diversidad de biografías escolares, la diversidad de situaciones socioeconómicas, son condiciones que hacen al trabajo áulico tomar acertadas decisiones didácticas.

Un concepto superador de la clásica idea de cronología de aprendizaje que se condice con la escuela inclusiva es el de trayectoria escolar, que se define como el recorrido que sigue un estudiante o un grupo de estudiantes en un tiempo determinado, desde su ingreso y estancia hasta su egreso, siguiendo el trabajo de Terigi (2009), prioriza una mirada subjetiva sobre cada estudiante, es caso a caso, no para todos lo mismo, sino respetando y valorando las diferencias existentes en

todo grupo clase, constituyendo un recorrido singular para cada quien, a lo largo de los diversos años, ciclos y niveles de su historia escolar. Se abre una mirada posibilitante, potenciadora que actualmente se ubica como un momento de transición entre el paradigma segregador y el paradigma inclusivo. Este último, hace referencia al modelo social de la discapacidad, al paradigma del derecho, al modelo de la diversidad que evoluciona de la discapacidad a la diversidad funcional, donde el eje teórico es la dignidad de las personas.

Así el paradigma de la diversidad, de la escuela inclusiva, se presenta como una instancia superadora, garantizando derechos desde una propuesta curricular abierta, flexible, descentralizada, revisable y adecuada según contextos y grupos en respuesta a las necesidades de los aprendices con tiempos y espacios móviles. Es relevante considerar algunos aspectos relativos a la escolaridad de estudiantes con discapacidad o, cómo debíamos referirnos, con diversidad funcional a la luz del paradigma de la diversidad que se intenta construir.

4. Diseño de la investigación y metodología

Para conocer cómo se llevan a cabo las prácticas inclusivas en la enseñanza de la matemática, nos enfocaremos en indagar cómo sobre las perspectivas teóricas didácticas en la que se apoyan las y los docentes, como así también, analizar sus concepciones en torno a la discapacidad intelectual, el aprendizaje de la matemática y las propuestas didácticas que se han generado para la enseñanza de la matemática en un aula común, con estudiantes con discapacidad intelectual. Se tiene en consideración que la construcción histórica de los conocimientos teóricos y prácticos enfocados en la enseñanza matemática han ido perfeccionándose a los nuevos paradigmas que se presentan.

En éste sentido, el trabajo está orientado a investigar la enseñanza de la matemática en un aula del nivel secundario de Ushuaia donde asisten estudiantes con discapacidad intelectual. Para la selección del colegio, solicitamos a la Dirección Provincial de Educación Inclusiva dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego AelAS, la matrícula real de los colegios de nivel secundario estatal y a partir de eso, seleccionaremos un colegio con al menos un estudiante con discapacidad intelectual. El enfoque metodológico será cualitativo, de tipo exploratorio - descriptivo con un estudio de caso. Nuestra muestra será de tipo intencional y los actores involucrados serán: estudiantes, docentes de educación del nivel y especial, directivos, inspectores y profesionales de gabinete (acompañantes terapéuticos, psicólogos). Las estrategias de recolección / construcción de datos serán variadas, como ser la observación de clases, con la que buscamos obtener una mirada amplia sobre la realidad áulica; entrevistas semiestructuradas, para conocer las experiencias que transitan los docente y actores involucrados; y de ser posible videograbaciones, análisis documental de producciones de estudiantes, programas y planificaciones, recursos y materiales para la enseñanza, para establecer relaciones entre las estrategias diseñadas y sus resultados. El análisis de los datos se llevará a cabo ejecutando procedimientos de resumen de las observaciones y entrevistas, a fin de hallar una síntesis de las múltiples dimensiones para la construcción de categorías amplias (Cappellacci, Ros y Gonzales, 2015), desgravación, codificación, y construcción de tablas cualitativas de datos.

Cronograma de actividades

Actividades	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión del Planteamiento del problema de investigación y búsqueda bibliográfica	X											
Revisión de los objetivos de investigación	X											
Experiencias de campo y recolección de datos		X	X	X	X	X	X	X	X			
Análisis de datos y evaluación de resultados			X	X	X	X	X	X	X	X		
Construcción de conclusiones y divulgación de resultados al medio									X	X	X	X

5. Referencias Bibliográficas

- Ainscow, M. (2002). Rutas para el desarrollo de prácticas inclusivas en los sistemas educativos. *Revista de Educación*, 327, 69-82.
- Altamirano, M. (2010). Perfil cognitivo de la discapacidad intelectual. En VV. AA. Cuadernillo. *Educación Inclusiva* (pp. 17-23). Buenos Aires: SELEC-ASDRA.
- Boluarte Carbajal, A. (2019). Factores asociados a la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual. *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 36(1). <https://doi.org/10.16888/interd.2019.36.1.13>

- Borsani, María José (2021). Aulas inclusivas. Teorías en acto / María José Borsani - 1a ed. - 2a reimp. - Rosario: Homo Sapiens.
- Broitman, C., Cobeñas, P., Escobar, M., Grimaldi, V. y Sancha, I. E. (2023) Un estudio sobre la enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad en escuelas de educación especial y común. Revista Colombiana de Educación, (87), 7-36. <https://doi.org/10.17227/rce.num87-12080>
- Brousseau, G. (2007). Introducción a la Teoría de las Situaciones Didácticas. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Cappellacci, Ros y Gonzales, 2015 - Estrategias de Producción y Análisis de Información en la Investigación Educativa Compilación de clases del Seminario Virtual Área de Investigación Educativa - INFD.
- Cobeñas, P., Grimaldi, V., Broitman, C., Sancha y Escobar, M. (2021) - *“La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad”* - Editorial de la Universidad Nacional de la Plata (EDULP) La Plata B1900AMX - Buenos Aires, Argentina.
- Chevallard, Y. (1999). El análisis de las prácticas docentes en la teoría antropológica de lo didáctico. Recherches en Didactique des Mathématiques, 19(2), 221-266.
- Chevallard, Y. (2001). Aspectos problemáticos de la formación docente [en línea]. XVI Jornadas del Seminario Interuniversitario de Investigación en Didáctica de las Matemáticas, Huesca. Retrieved from <http://www.ugr.es/local/jgodino/siidm.htm>
- Dussel, I y Southwell, M. (2004) “La escuela y la igualdad”. En: Revista El Monitor de la Educación, Octubre 2004. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/monitor_2004_n1.pdf Fecha de consulta: 1 de junio de 2022.
- Fernández, R. y Sahuquillo, A. (2015). Plan de intervención para enseñar matemáticas a alumnado con discapacidad intelectual. Edma 0-6: Educación Matemática en la Infancia, 4(1), 11-23.
- Garbarino, G (2016) - *“Por una escuela en la que todos seamos otros. Inclusión de la discapacidad intelectual en la educación secundaria”* - Universidad Austral - Buenos Aires - Argentina.
- Lerner, D. (2007). Enseñar en la diversidad. Conferencia dictada en las Primeras Jornadas de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires, Argentina: “Género, generaciones y etnicidades en los mapas escolares contemporáneos”. Dirección de Educación Intercultural, La Plata, Argentina, 28 de junio de 2007.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. Selección. Artículo 11, Art. 17, Cap VIII (Arts. 42 a 45). 14 de Diciembre de 2006 (Argentina). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac8939ea4c.pdf> Fecha de consulta: 2 de junio de 2022.
- Ministerio de Educación de Argentina. (2011). Resolución CFE N° 155/11 “Educación Especial”. Disponible en: <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res11/155-11.pdf>
- Ministerio de Educación de Argentina. (2012). Resolución CFE N° 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el

nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación”. Disponible en: https://cedoc.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2020/01/RES_CGE_17412.pdf

- Ministerio Educación Provincial (2014). Diseño curricular de Secundaria Orientado de la Provincia de Tierra Del Fuego AelAS. Resoluciones M.ED. N° 2796/14. 2800/14.2835/14.2836/14.
- Ministerio de Educación Provincial (2013). Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS. Resolución M.ED. N° 3769/13.
- Ministerio de Educación de Argentina. (2016). Resolución CFE N° 311/16. “Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de Estudiantes con Discapacidad” Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>
- Ministerio de Educación Provincial (2020). Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial del Profesorado en Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS. Resolución M.ED. N° 1375/20.
- Moyano, A y Mantovano, D.(2022). Clase Nro.2: Entre la LFE y Ley 26.206, los aportes de la CDPC y otros logros en la agenda educativa de los Estados. Actualización Académica en abordajes educativos de estudiantes con discapacidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Organización Mundial de la Salud (2001). “Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud: CIF”. Recuperado el 28 de junio de 2020 de <https://sid.usal.es/listado.aspx?id=13>
- Rovira Calle, María José (2022) - *“Propuesta de intervención de estrategias metodológicas para el desarrollo de procesos matemáticos en estudiantes con discapacidad intelectual moderada de Educación General Básica Elemental”* - Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación - Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Ecuador.
- Verdugo Alonso, M.A. (2003) Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. Siglo Cero: Revista española sobre Discapacidad Intelectual, 34 (205), 5-19.
- Ley de Educación Provincial N° 1018. Diciembre de 2014. Disponible en: <https://legistdf.gob.ar/lp/leyes/Provinciales/LEYP1018.p>